

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Secretaría Municipal

APRUEBA PROGRAMA "FONDO DE APOYO  
A FAMILIAS VULNERABLES DE LA COMU-  
NA DE CONCHALI".-

CONCHALI, 24 MAR. 2014

DECRETO EXENTO N° 4561

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

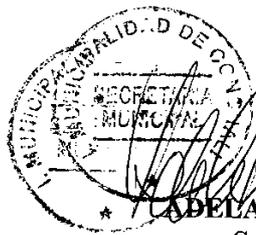
VISTOS: Memorandum N° 334, del 05.03.14, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Certificado Presupuestario N° 151, del 12.03.14.; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE Programa denominado "FONDO DE APOYO A FAMILIAS VULNERABLES DE LA COMUNA DE CONCHALI", con el objetivo de entregar un apoyo concreto y material a las participantes que permita cubrir necesidades básicas del grupo familiar, de acuerdo al programa adjunto compuesto de cuatro hojas numeradas del 1 al 4, el que forma parte integrante y que se aprueba mediante el presente Decreto.

IMPUTACIÓN: 24.01.007.011 "Asistencia Social"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.



*[Signature]*  
LADELA FUENTEALBA LABBE  
Secretaria Municipal



*[Signature]*  
CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA  
Alcalde de Conchali



CSU/ACL/jqa  
TRANSCRITO A:  
Control - Adm. Municipal - DIDECO  
Finanzas - TESMU - Social  
O.P.I.R. - Sec. Municipal  
Art. 7° letra g) Ley N° 20285/

Fs ↓ (uno)

**CONCHALÍ**  
más cerca

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

**PROGRAMA**

**Fondo de Apoyo a Familias Vulnerables de la comuna de  
Conchalí**

**1.- FUNDAMENTACIÓN:**

La I. Municipalidad de Conchalí, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el objetivo de realizar acciones tendientes a entregar apoyo a familias vulnerables , que no cuentan con recursos para suplir necesidades básicas , debido a situaciones de precariedad, como cesantía, baja escolaridad.

Se ha propuesto la realización de un programa que contemple el fortalecimiento de las familias que se encuentren en una situación precaria , con necesidades manifiestas y que muestren interés en salir de esta situación de precariedad.

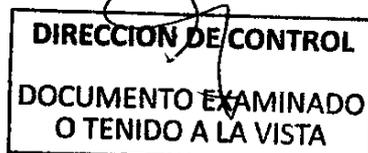
**2. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA**

Para llevar a cabo estas acciones de promoción y apoyo directo a los vecinos en situación de necesidad se ha definido la ejecución del Programa "FONDO DE APOYO A FAMILIAS VULNERABLES DE LA COMUNA DE CONCHALI ", el cual beneficiará directamente a 25 vecinos de la comuna de Conchalí.

Este Programa consiste en un Proceso de Selección y Entrega de un Fondo a 25 familias, de un total de 50 familias, que ya fueron capacitados en temas relacionadas con el empleo , y que consiste en la entrega de un subsidio de \$200.000, en forma directa a cada uno de los beneficiados .

**3.- OBJETIVOS:**

- Entregar un apoyo concreto y material a las participantes, que permita cubrir necesidades básicas del grupo familiar .



1



DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

- Mejorar el nivel de ingresos y condiciones de vida para el grupo familiar de mujeres y hombres, participantes del programa de la comuna de Conchalí, a través de un Plan de Trabajo conjunto con cada uno de los 25 beneficiarios.
- Estimular la creación de ideas innovadoras en el desarrollo de las iniciativas de generación de ingresos a través del seguimiento y asesoría técnica, de equipo municipal.
- Fortalecer la autoestima y autonomía económica de los participantes, a través de la valoración de sus habilidades emprendedoras y desarrollo de estrategias para mejorar su calidad de vida.

#### 4.- DESARROLLO:

El programa contempla la ejecución de las siguientes Etapas:

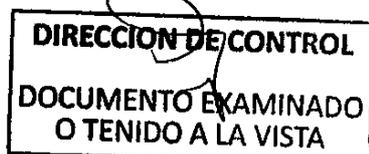
##### 4.4 -Selección de Beneficiarios / Proyectos

Durante el año 2013, se realizó la capacitación de 50 vecinos y vecinas de la comuna, inscritos en el Departamento Social y la Omil, que representan a 50 familias que se encontraban en una situación de vulnerabilidad social y cesantía. A este grupo de personas, se les realizó una Capacitación en:

- Talleres de Apresto Laboral para la búsqueda de empleo
- Desarrollo de Habilidades Blandas
- Desarrollo de un Plan de Negocio

De este grupo de personas, una vez realizado estos talleres se seleccionarán 25 familias, a través de una comisión evaluadora compuesta por:

- Profesional Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Director Dideco
- Alcalde y/o funcionario que el designe como su representante para efectos de este programa.



2



DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Esta comisión en base a los siguientes criterios , definirá el grupo final de beneficiarios de este Fondo :

- Vulnerabilidad social, beneficiarios cuenten con la Ficha de protección Social vigente en la comuna, con un puntaje menor a 11.700 puntos
- Problemas de salud mental y/o física para trabajar en forma permanente y generar ingresos económicos.
- Carencias de ingresos permanentes
- Tener la calidad de Cesantes inscritos en la Bolsa Nacional de Empleo , Omil del Departamento Laboral
- Características de la iniciativa y de la viabilidad en el campo laboral
- Permanencia en el tiempo y real generación de recursos para la familia

Se levantará un Acta que contendrá la nómina de seleccionados y los puntajes obtenidos.

#### 4.5 -.Adquisición de Insumos y/o Bienes de ganadores del Fondo de Apoyo

Una vez seleccionados los 25 Proyectos, se acompañará a cada una de las(os) beneficiarias(os) en la compra y adquisición de los bienes y/o insumos solicitados .

#### 4.6-. Ceremonia de Cierre del Proyecto.

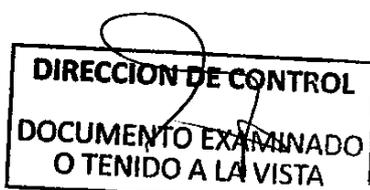
Una vez publicado la Lista de Beneficiados, paralelo al proceso de compra se realizará una Ceremonia con los 25 beneficiarios del Programa .

#### 4.8-Evaluación Final

Una vez completado el proceso se entregará el Informe correspondiente, con detalles de la ejecución de este Programa .

#### 5.- COBERTURA:

La cobertura asociada al programa, será de 50 vecinos de la comuna, beneficiarios de Capacitación , de los cuales finalmente serán 25 seleccionados para llevar a cabo este Programa.



Fs 4 (matro)

# CONCHALI

más cerca

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

## 6. -CRONOGRAMA DEL PROYECTO

Actividades Programadas	Tiempo en Meses							
	Mes 1				Mes 2			
	1	2	3	4	1	2	3	4
Capacitación de los preseleccionados	X							
Selección de los beneficiarios		X	X					
Entrega del Beneficio y Ceremonia Cierre					X			
Evaluación del Programa						X	X	X

## 7.- RECURSOS:

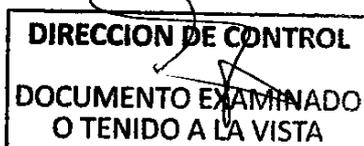
### Presupuesto

Modalidad de adquisición	Glosa del gasto o concepto	Monto aproximado	Imputación
Pago Directo a través de Decreto de Pago	Pago Directo a 25 beneficiarios del Programa	\$ 5.000.000	Programas Sociales Cuenta n°24.01.007.011

Costo total del Programa: \$5.000.000.-

## 8.- RESPONSABLES

- Sebastián Vergara Tapia (Director Dirección Desarrollo Comunitario)



4

